

Carta a la Docencia Argentina

¿Alojar o gestionar las emociones? Diferencias entre la ESI y la EE

¿Es posible que la Educación emocional reemplace a la Educación sexual integral? ¿Qué las diferencia? Queremos acercar algunas reflexiones que nos permitan debatir-interpelar la entrada de la educación emocional (EE) en nuestras escuelas, estableciendo una clara distinción con la Educación Sexual Integral (ESI), cuyo enfoque en la afectividad ofrece una visión integral, crítica y transformadora.

Queridas y queridos colegas:

En los últimos tiempos, hemos visto cómo **gobiernos e instituciones han impulsado la educación emocional**, en ocasiones mercantilizándola. Como comunidad educativa consideramos fundamental **reflexionar sobre las implicancias político-pedagógicas** de esta propuesta y **defender la ESI como política pública** que brinda el marco legítimo para abordar la afectividad en nuestras aulas.

Entendemos que la educación emocional cobra auge actualmente porque:

- Responde a una subjetividad epocal que **promueve el individualismo y la autogestión**.
- **Ofrece respuestas rápidas** y simplificadas en un mundo cada vez más convulsionado.
- Es atractiva por su **enfoque pragmático y descontextualizado**.
- Refuerza la idea de la **escuela como empresa**, alineada con el discurso neoliberal.

Planteamos una diferenciación clave entre ambas:

- **La ESI nos invita a pensar la afectividad desde el paradigma de la convivencia y el respeto por los derechos**, mientras que la educación emocional, tiende a enfocarse en la regulación -control individual de las emociones, priorizando el control mecanicista por sobre la comprensión de las mismas.

Ambas parten de diferentes enfoques porque **poseen intencionalidades o sentidos distintos**:

La **EE** propone verbos como "gestionar", "controlar", "regular", "autoobservar" y "dominar".

La **ESI**, en cambio, nos invita a "dar lugar", "escuchar", "respetar", "alojar" y "reflexionar", abordando las emociones desde paradigmas situados.

La EE se enfoca en la gestión y control de emociones, con el objetivo de **regular conductas**. Este enfoque **reduce las emociones a experiencias individuales**, ignorando las estructuras de poder, género y contexto social que las generan. Por ejemplo, se promueven ejercicios para controlar el enojo **sin abordar las causas sociales o estructurales** de ese malestar. Para la EE, lo importante es crear climas "positivos", mientras que desde la ESI buscamos crear espacios de comprensión y reflexión sobre nuestras emociones.

La EE está fundamentada en el paradigma de la psicología positiva, la inteligencia emocional, y el eficientismo pedagógico, promoviendo un cambio de dirección en los objetivos educativos, los contenidos de formación y la orientación de la educación y del trabajo docente. Motivación, liderazgo, gestión, emprendedurismo, coaching, comunicación asertiva, reprogramación positiva, indagación apreciativa, entre otras, suponen teorías y prácticas que a través de narrativas aluden a la felicidad, el bienestar y la armonía como imperativos.

La ESI aborda la afectividad desde una perspectiva integral y de derechos, promoviendo el reconocimiento, la validación y la expresión de las emociones en toda su complejidad. No se trata de controlar lo que sentimos, sino de comprender y dialogar con nuestras emociones en un contexto social que impacta nuestras vidas. Este enfoque **promueve el respeto por la diversidad y el derecho a sentir y expresar sin vulnerar a lxs otrxs**.

Pensar la Afectividad desde la ESI, que atraviesa a todos los demás ejes, nos permite:

1. **Reconocer la perspectiva de género:** Interpelamos y cuestionamos los mandatos de género que establecen cuáles son las emociones adecuadas para varones y mujeres.
2. **Respetar la diversidad sexual:** Alojar las múltiples emociones que generan las diferencias y abrir puertas a diversas identidades y afectos.
3. **Cuidar el cuerpo y la salud:** Reflexionar sobre los modelos hegemónicos que influyen en nuestras percepciones sobre el cuerpo dañando la salud integral.
4. **Ejercer nuestros derechos:** Fomentar que se expresen los afectos relacionados con el consentimiento, el maltrato, y la construcción de relaciones respetuosas.

Nuestro lugar como docentes es ofrecer herramientas que nos permitan comprender las emociones en su contexto y, a través de la ESI, proponer transformaciones profundas en las relaciones de poder que atraviesan nuestras vivencias cotidianas.

Apostemos por seguir fortaleciendo la ESI como el único marco legítimo para trabajar la afectividad en nuestras aulas y construir comunidades que nos alojen desde el respeto y la amorosidad

Movimiento Federal *x*más ESI

**#ESI40años40razones #xmasESI #ESIparadecidir
#ESI #ESl Ley #másESI másDerechos**



30 de septiembre de 2024

REDES.....



@xmasesi2006 <https://www.instagram.com/xmasesi2006/>



<https://www.facebook.com/XMASESI>